



**APRUÉBASE EL CONTRATO DE OBRA  
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO  
“CONSTRUCCIÓN CASETA ALBERGUE  
CAJERO AUTOMÁTICO, EDIFICIO  
CONSISTORIAL, LA HIGUERA”.**

LA HIGUERA, 22 OCT. 2015

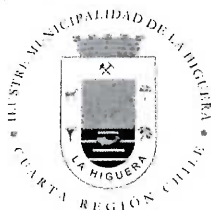
**VISTOS:**

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto N° 2726 con fecha 16 de septiembre de 2015 que aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-20-LE15,
- El Concejo Municipal mediante Sesión Ordinaria N° 101 de fecha 28 de septiembre de 2015, Acuerdo N° 574, aprueba celebración de contrato del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CASETA ALBERGUE CAJERO AUTOMÁTICO, EDIFICIO CONSISTORIAL, LA HIGUERA”,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-20-LE15 de fecha 06 de octubre de 2015,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 13 de octubre de 2015 del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de La Higuera,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-20-LE15 de fecha 13 de octubre de 2015,
- El Decreto N° 3033 de fecha 13 de octubre de 2015, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-20-LE15,

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-20-LE15, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para el desarrollo del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN CASETA ALBERGUE CAJERO AUTOMÁTICO, EDIFICIO CONSISTORIAL, LA HIGUERA**”, financiado con recursos del Presupuesto Municipal Vigente.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto al contratista Luis Efraín Cortes Araya, cédula de identidad N° [REDACTED]



TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 19 de octubre de 2015, suscrito entre el Contratista señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-20-LE15.

DECRETO \_\_\_\_\_ / 003195

1. **Apruébase**, el Contrato de obra, de fecha 19 de octubre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y el Contratista , Luis Efraín Cortes Araya, cédula de identidad N° [REDACTED] por un monto de \$ 23.088.000.- (veintitrés millones ochenta y ocho mil pesos) más IVA, en un plazo de 50 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN CASETA ALBERGUE CAJERO AUTOMÁTICO, EDIFICIO CONSISTORIAL, LA HIGUERA”**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-20-LE15.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo al Presupuesto Municipal de la Municipalidad de La Higuera al Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 004, Subasignación 138.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Luis Efraín Cortes Araya  
Secretario Municipal



VICTORIA TAPIA VILLALOBOS  
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto